



CCS/021/10

Coordinación de Comunicación Social

SESIONA DE MANERA EXTRAORDINARIA EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL

MEXICALI, B.C., a 8 de marzo de 2010.- Aprueba el Consejo General Electoral varias acciones encaminadas a la organización del Proceso Electoral 2010.

Durante el desarrollo de la VII sesión extraordinaria del Consejo se aprobó el Dictamen Número Tres de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica que leyó el Dr. Humberto Hernández Soto relativo a la aprobación del material didáctico para su aplicación en los programas de capacitación electoral y de observadores electorales para el proceso electoral, el cual consiste en rotafolio de capacitación e instrucción electoral; instructivo para ciudadanos sorteados y voluntarios; instructivo para el llenado de la documentación electoral; guía para el funcionario de casilla, y manual para observadores electorales.

De igual forma se aprobó la convocatoria que hará del conocimiento a la ciudadanía y a los partidos políticos de las elecciones ordinarias a celebrarse el día domingo 4 de julio, para renovar el poder legislativo y los ayuntamientos del estado.

Por otra parte, el Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos Lic. Rodolfo Adame Alba presentó a consideración del pleno el dictamen correspondiente al monto total del financiamiento público estatal de campaña a ministrarse a los partidos políticos y coaliciones para el presente proceso electoral ordinario, el cual establece la siguiente distribución de 21 millones 486 mil 261 pesos de la siguiente forma:

Coalición Alianza por Baja California, integrada por los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y Encuentro Social recibirá 9 millones 280 mil 579 pesos, la Coalición Alianza por un Gobierno Responsable, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México recibirá 7 millones 680 mil 346 pesos, el Partido de la Revolución Democrática recibirá 1 millón 640 mil 945 pesos, la Coalición Por la Reconstrucción de Baja California integrada por los partidos Convergencia y del Trabajo recibirán 1 millón 621 mil 654 pesos mientras que el Partido Estatal de Baja California recibirá 1 millón 262 mil 736 pesos.

Adame Alba también sometió a consideración de los Consejeros Electorales otorgar la prerrogativa de registro postal al Partido Estatal de Baja California y al Partido Encuentro Social por la cantidad de 214 mil 862 pesos para cada partido.

Durante la sesión extraordinaria se aprobaron los topes máximos de gastos de campaña para el proceso electoral ordinario, que serán los siguientes:

Distrito I, 541 mil 668. 74 pesos
Distrito II, 650 mil 908. 65 pesos
Distrito III, 544 mil 943.15 pesos
Distrito IV, 1 millón 282 mil 315.25 pesos
Distrito V, 876 mil 563.84 pesos
Distrito VI, 1 millón 591 mil 555.49 pesos
Distrito VII, 781 mil 931.24 pesos
Distrito VIII, 1 millón 98 mil 751.92 pesos
Distrito IX, 647 mil 397.45 pesos
Distrito X, 819 mil 242.28 pesos
Distrito XI, 1 millón 119 mil 669.83 pesos
Distrito XII, 785 mil 132.47 pesos
Distrito XIII, 2 millones 789 mil 415.23 pesos
Distrito XIV, 1 millón 536 mil 848.92 pesos
Distrito XV, 1 millón 841 mil 883.85 pesos
Distrito XVI, 1 millón 618 mil 174.71 pesos

Municipio de Mexicali, 5 millones 487 mil 955
Municipio de Tecate, 1 millón 657 mil 192.32
Municipio de Tijuana, 8 millones 285 mil 961.58 pesos
Municipio de Ensenada, 3 millones 378 mil 732.77 pesos
Municipio de Playas de Rosarito, 1 millón 657 mil 192.32

El Consejo General aprobó el Programa y Políticas de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, punto de acuerdo presentado por el Consejero Presidente, Enrique Carlos Blancas de la Cruz el cual tiene como objetivo fortalecer y posicionar al órgano electoral acorde a sus fines antes los diferentes sectores y organizaciones de la comunidad de Baja California.

Finalmente el Director General C.P. Víctor Manuel López Magallón presentó los lineamientos para la publicación de resultados de encuestas o sondeos de opinión en temas electorales, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

“Por la autonomía e independencia de los organismos electorales”